

Exp.0019121/2018
Córdoba,

13 JUL 2018

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología Dr. Luis María Defagot, en la cual solicita se otorgue y renueve la función de Instructor en el Área a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 21/06/2018;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Renovar la función de Instructor en el Área a los profesionales que se detallan a continuación para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, en el período lectivo 2018.

- Méd. Carlos CASTELLANO DNI: 20.188.744
- Méd. Adolfo Jesús RODRIGUEZ DNI: 29.618.131

Art.2°.- Otorgar la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Julio Cesar GUERINI DNI: 31.707.490 para colaborar con tareas docentes en la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, en el período lectivo 2018.

Art.3°.- La función que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4°.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.5°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:

NB.BC.vch.

Prof. Dr. ROBERTO L. RIZZO
SECRETARIO TERCER
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. VENTURA
SECRETARIO PRIMER
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1074